



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 009 -2017-PR-GR PUNO

PUNO, 16 ENE 2017

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 048-2017-GR PUNO/GGR, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE PUNO DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario disponer la conformación de la Comisión Evaluadora para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS en la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y para garantizar los principios de méritos, capacidad e igualdad de oportunidades y profesionalismo en la contratación de personal para la sede central y demás direcciones, conforme a lo propuesto en el documento visto procedente de la Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE PUNO DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, comisión que se encargará de implementar el procedimiento necesario, según lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la misma que debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO:

JULIO PEDRO GOMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MIEMBRO:

SALVADOR APAZA HUANCA
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SALAS
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
GABRIEL JAVIER A MARU SUCASACA QUISPE
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL